

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 682** *Acuerdo de 16 de enero de 2018, de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por el que se sustituye a un vocal del Tribunal calificador número 3 de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 10 de julio de 2017.*

La Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en reunión del día de la fecha, a propuesta de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado, ha acordado aceptar la renuncia de la vocal del Tribunal calificador número 3 de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 10 de julio de 2017, doña María Belén Plaza Cruz, abogada del Estado, y designar en su lugar al también abogado del Estado, don José Balbuena Badía, de conformidad con lo dispuesto en base sexta de las normas que rigen el proceso selectivo.

Madrid, 16 de enero de 2018.–El Presidente de la Comisión de Selección, José Javier Huete Noguerras.